BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 21 de febrero de 2020 | NÚM. 24

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre política general relacionada con la transición energética, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo (Pág. 3).

—Interpelación sobre política general a desarrollar en relación con los trabajadores autónomos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de uso Urbano para 2019-2030 en las localidades de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en su ramal del Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno de España a modificar el Código Penal de manera que se impida la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores o a aumentar los plazos máximos de prescripción. Tramitación en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reitera su declaración institucional de marzo de 2015 y declara el 11 de febrero como 'Día de la Memoria de los desplazados forzosos por ETA' . Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera un derecho de las personas poner fin al sufrimiento con libertad y autonomía, preservar su integridad y dignidad y no obligar a vivir en condiciones no aceptables. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el proyecto Interreg Poctefa Naturclima, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 8).

—Pregunta sobre el proyecto Bicimugi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 8).

—Pregunta sobre la constitución de la Mancomunidad de Planificación General 'Ente de Residuos de Navarra', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).

—Pregunta sobre el cumplimiento del Plan Director de eliminación del amianto y la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 10).
—Pregunta sobre el transporte sanitario urgente en Goizueta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 10).
—Pregunta sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet (Pág. 11).
—Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 11).
—Pregunta sobre las actuaciones previstas para dar solución a las familias afectadas por el peligro de desalojo tras la compra de sus viviendas por fondos buitre, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 12).
—Pregunta sobre el laboratorio de Anatomía de la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
—Pregunta sobre la atención pediátrica en la Zona Básica de Barañáin, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
—Pregunta sobre el abono de horas extras a varios trabajadores y trabajadoras que participaron en la realización de la OPE del Departamento de Educación el pasado año, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 14).
—Pregunta sobre las viviendas en manos de fondos buitre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 15).
—Pregunta sobre el proyecto de acondicionamiento y ensanche de la NA-5221, entre el límite de la provincia de Zaragoza y el núcleo urbano de Cortes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 15).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre política general relacionada con la transición energética

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ELENA LLORENTE TRUJILLO

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general relacionada con la transición energética, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Elena Llorente Trujillo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre su política general relacionada con la transición energética.

Pamplona, 6 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo

Interpelación sobre política general a desarrollar en relación con los trabajadores autónomos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general a desarrollar en relación con los trabajadores autónomos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Interpelación al Gobierno de Navarra sobre política general a desarrollar en relación con los trabajadores autónomos de Navarra.

Pamplona, 13 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de uso Urbano para 2019-2030 en las localidades de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en su ramal del Ega

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de uso Urbano para 2019-2030 en las localidades de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en su ramal del Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano para 2019-2030 en las localidades de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra en su ramal del Ega.

Exposición de motivos

El rio Ega lleva años dando señales de agotamiento por el cambio climático pero principalmente por las extracciones de agua que se realizan directamente de los manantiales o desde pozos del acuífero de Lokiz para suministro de muchas localidades de Tierra Estella. Por supuesto y sin que quede duda, no estamos en desacuerdo con estas extracciones, sino que queremos que se cambie la estrategia, buscando otras alternativas más sostenibles económica y ecológicamente y a la vez que se hagan esfuerzos para consumos más sostenibles.

El Plan director del Ciclo Integral del Uso del Agua del 8 de mayo de 2019 dice que, en lo relativo al río Ega, se corrigen las estimaciones de consumo futuro incluyendo dotaciones industriales y se adelanta temporalmente la conexión al Canal de Navarra, que se ejecutará entre 2024-27, reduciendo la extracción del acuífero de Lokiz en Mendaza a 3,81 hm^3/año y abandonando el pozo de Ancín. Respecto a los pozos aluviales del Ebro que abastecen a Tierra Estella, se establece la obligatoriedad de realizar los planes de explotaciones que completen su utilización para abastecer unos usos que necesiten aguas de menor calidad, evitando así mayor presión sobre Lokiz y garantizando su función como reservas en caso de sequía.

El informe que el entonces en funciones Gobierno de Navarra envió a la Confederación Hidrográfica del Ebro el día 5 de julio de 2019 tiene numerosas contradicciones y, además, hurta información, ya que no informa ni adjunta en ningún momento el citado plan director, aunque sí contempla reforzar la zona sur de la Mancomunidad de Montejurra.

Como hemos dicho, el río Ega está en peligro ecológico y los abusivos usos del acuífero junto con el cambio climático hacen urgente tomar medidas de regulación y de sostenibilidad medio ambiental del río Ega.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adelantar temporalmente lo máximo posible la implementación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en la zona especificada, dotando de presupuesto y ejecutándolo paralelamente a la ampliación del ramal del Ega del canal de Navarra sin que se dupliquen esfuerzos de administraciones en posibles obras de la Mancomunidad de Montejurra, que no se acometan infraestructuras desde el pozo de Mendaza en las localidades a las que ya llega el canal por la sostenibilidad ecológica del río Ega y por el ahorro de costes al no duplicar esfuerzos, además de dar solución a las reivindicaciones en esta

misma línea de municipios, asociaciones, empresas, etcétera, de una zona en grave peligro de despoblación como es la cabecera y curso medio del río Ega, que ven en un río vivo la supervivencia de la zona.

Pamplona, 7 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional

PRESENTADA POR EL G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara:

Exposición de motivos

Tal y como concluye el Observatorio de la Realidad Social, en su estudio sobre "Experiencias de Alojamiento Intergeneracional", la soledad en la sociedad, en general, y en las personas mayores, en particular, constituye un problema de primer orden. Es un problema no solo por las negativas consecuencias psicológicas que supone una soledad no elegida, sino también por la situación económica precaria en la que vive un número importante de personas mayores, especialmente mujeres. A ello, se suma una circunstancia muy común en la mayoría de países de la Unión Europea, el habitar en viviendas en propiedad, excesivamente grandes, con baja ocupación y en condiciones de habitabilidad y accesibilidad, en muchas ocasiones, precarias.

Por otro lado y de manera paralela, nos encontramos grandes dificultades entre las y los jóvenes de nuestra Comunidad para acceder a una vivienda, retrasando su emancipación familiar y la adquisición de su autonomía plena como personas adultas.

Hace más de dos décadas que existen en Europa los programas intergeneracionales de alojamiento. En España, el modelo más desarrollado es el del alojamiento intergeneracional de cohabitación. El resto de modelos presenta un escaso desarrollo.

En Navarra se inició alguna experiencia piloto a finales de la pasada legislatura, centrada en Pamplona. En este contexto y teniendo como objetivo encontrar soluciones a los problemas anteriormente descritos, el Grupo Parlamentario Socialista considera oportuno seguir profundizando en las diferentes modalidades existentes de alojamiento intergeneracional.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y demás departamentos con competencias en la materia a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, conforme al documento elaborado por el Observatorio de la Realidad,

desarrollando proyectos pilotos en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que las iniciativas que se lleven a cabo con los diferentes modelos de convivencia intergeneracional se desarrollen en diferentes puntos de nuestra Comunidad Foral y cuenten con la participación de las entidades locales, asociaciones y colectivos directamente relacionados con los jóvenes y las personas mayores.

Pamplona, a 11 de febrero de 2020

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi

Moción por la que se insta al Gobierno de España a modificar el Código Penal de manera que se impida la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores o a aumentar los plazos máximos de prescripción

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de España a modificar el Código Penal de manera que se impida la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores o a aumentar los plazos máximos de prescripción, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 9 de 24 de enero de 2020, se tramite en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia (10-20/MOC-00008).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra reitera su declaración institucional de marzo de 2015 y declara el 11 de febrero como 'Día de la Memoria de los desplazados forzosos por ETA'

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra reitera su declaración institucional de marzo de 2015 y declara el 11 de febrero como 'Día de la Memoria de los desplazados forzosos por ETA'.

2. El Parlamento de Navarra condena los asesinatos, secuestros y extorsiones cometidos por la banda terrorista ETA a lo largo de más de 40 años.

3. El Parlamento de Navarra reconoce el tremendo daño causado y se compromete a no olvidar a las víctimas de ETA, que durante más de 40 años han sido asesinadas, secuestradas o extorsionadas por la banda terrorista.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a organizar un homenaje en memoria de los desplazados forzosos por ETA y en memoria de las víctimas del terrorismo" (10-20/DEC-00013).

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera un derecho de las personas poner fin al sufrimiento con libertad y autonomía, preservar su integridad y dignidad y no obligar a vivir en condiciones no aceptables

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra considera un derecho de las personas poner fin al sufrimiento con libertad y autonomía, preservar su integridad y su dignidad y no obligarles a vivir en condiciones no aceptables para la propia persona.

2. El Parlamento de Navarra apoya la regularización de eutanasia como un derecho subjetivo y articulado como una prestación incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, que se prestará, por lo tanto, en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

3. El Parlamento de Navarra considera urgente y necesario aprobar una ley que regule la eutanasia porque, más allá de comprometer principios y valores constitucionales como la dignidad humana o la libertad, afecta a derechos fundamentales reconocidos en la Constitución como el derecho a la vida y la integridad física y moral, la libertad ideológica, la libertad de conciencia y el derecho a la intimidad.

4. El Parlamento de Navarra apoya la despenalización de la ayuda para morir, modificando el artículo 143.4 del Código Penal" (10-20/DEC-00012).

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre el proyecto Interreg Poctefa Naturclima

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto Interreg Poctefa Naturclima, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

El día 5 de febrero de 2020 se realizó en Pamplona/Iruña la reunión de lanzamiento del Proyecto europeo Interreg Poctefa Naturclima en el que Navarra participa.

¿Cuál es el objetivo y las expectativas del proyecto Interreg Poctefa Naturclima y la repercusión del mismo para los parques naturales de Urbasa y del Señorío de Bertiz?

En Pamplona-Iruña, a 7 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

Pregunta sobre el proyecto Bicimugi

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto Bicimugi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cáma-

ra, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de esta Cámara por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Hemos conocido que el vicepresidente Aierdi y el presidente del Consejo General de Pirineos Atlánticos, Jean Jaques Lasserre, junto con representantes de entidades locales de ambas vertientes del Pirineo, han presentado en la localidad bajonavarra de Saint-Palais el proyecto Bizimugi para recuperar caminos y convertirlos en rutas ciclables como ejes de movilidad sostenible, desarrollo local, agroturismo y generadores de actividad en el entorno rural.

Por todo ello, se desea conocer los objetivos, financiación y efectos en la realidad concreta de las distintas comarcas de la Comunidad Foral de dicho proyecto, así como las gestiones realizadas para que Navarra haya llegado a estar conectada con las rutas EuroVelo a través del Camino de Santiago.

En Pamplona-Iruña, a 7 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Pregunta sobre la constitución de la Mancomunidad de Planificación General 'Ente de Residuos de Navarra'

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la constitución de la Mancomunidad de Planificación General 'Ente de Residuos de Navarra', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno por el Departamento de Cohesión Territorial:

El 17 de julio de 2019 el Gobierno adoptó el acuerdo de “Iniciar, de conformidad con lo establecido en el artículo 213.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el procedimiento para la constitución de la Mancomunidad de Planificación General “Ente Público de Residuos de Navarra”.

Por su parte, la Junta de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Foral de Navarra, en su reunión de 2 de octubre, resolvió, mediante acuerdo, las discrepancias competenciales que habían surgido en torno a la figura de las Mancomunidades de Planificación General, considerando que la misma responde a una categoría jurídica distinta de las mancomunidades de municipios, estando anclada en los Derechos Históricos de Navarra.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuándo va a proceder el Gobierno a notificar a las entidades locales que vayan a formar parte el acuerdo de 17 de julio de 2019 por el que se iniciaba el procedimiento para la constitución de la Mancomunidad de Planificación General Ente Público de Residuos de Navarra y para cuándo tiene pensado el Gobierno aprobar el proyecto de estatutos de la citada Mancomunidad?

Iruña a 10 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el cumplimiento del Plan Director de eliminación del amianto y la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento del Plan Director de eliminación del amianto y la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud, doña Santos Induráin.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Navarra en relación con el cumplimiento del Plan Director de eliminación del amianto y la elaboración y puesta en marcha del Plan de Acción?

En Iruña, a 11 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el transporte sanitario urgente en Goizueta

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el transporte sanitario urgente en Goizueta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida la Consejera de Salud, doña Santos Induráin, en la Comisión de Salud.

La localidad de Goizueta cuenta con un servicio de transporte sanitario urgente (mediante SVB) atendido por personal Bombero Voluntario que permite atender las urgencias de forma satisfactoria. Mediante la Resolución 370/2016, de 20 de octubre, de la Directora General de Presupuesto, se cedió, con carácter gratuito, el uso de un vehículo al Ayuntamiento de Goizueta para destinarlo al Parque de Bomberos voluntarios de la localidad y prestar el servicio de transporte sanitario de urgencias.

La cesión del vehículo se extendió hasta que el vehículo cumpliera los diez años de antigüedad, plazo que ya se ha cumplido.

A la vista de ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se van a desarrollar desde el Gobierno de Navarra para garantizar el mantenimiento del transporte sanitario urgente en Goizueta, con el personal Bombero Voluntario o con medios propios del Gobierno de Navarra?

En Iruña a 12 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Txomln González Martínez

Pregunta sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas y actuaciones que planteó la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en la Conferencia sectorial de Madrid del día 12 de febrero convocada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario

Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

El pasado 12 de febrero la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente participaba en Madrid en la conferencia sectorial convocada por el ministro de

Agricultura, Pesca y Alimentación para abordar la crisis del sector agrario.

¿Qué medidas y actuaciones planteó la consejera de Desarrollo Rural y Medio

Ambiente en dicho encuentro para hacer frente a los problemas y retos del sector agrario?

En Pamplona-/ruña, a 13 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet

Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud para mejorar el servicio de ambulancias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este parlamento.

Es pública la precaria e insostenible situación que desde hace años está sufriendo el servicio de ambulancias en Navarra, especialmente en el valle de Salazar, Sangüesa y Ribera, que afecta tanto a trabajadoras y trabajadores de la empresa S.S.G., como a las personas usuarias del mismo.

Conocemos quejas y denuncias de pacientes de averías continuas en las ambulancias, existencia de momentos en los que no han existido vehículos de reserva o de traslados interhospitalarios para pruebas, incluidas en el ingreso de los pacientes, que se realizan sin el debido personal cualificado.

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para mejorar el deficiente servicio actual de ambulancias, así como que calendario de implementación contempla?

Pamplona-Iruña, a 13 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre las actuaciones previstas para dar solución a las familias afectadas por el peligro de desalojo tras la compra de sus viviendas por fondos buitre

FORMULADA POR POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones previstas para dar solución a las familias afectadas por el peligro de desalojo tras la compra de sus viviendas por fondos buitre, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este parlamento.

Hemos vuelto a conocer el peligro real de desalojo que se cierne sobre 160 familias, en este caso son afectados 12 portales del pamplonés barrio de la Rotxapea y 5 portales del barrio de Sanduzelai, tras la compra de estos bloques por parte de fondos buitre justo en el momento cercano de la descalificación de las citadas viviendas.

Esta problemática no es nueva ni única en Navarra, y se suma a las ya denunciadas con anterioridad en diversas localidades. La nefasta política de vivienda ejecutada por gobiernos anteriores, facilita que inversores privados puedan hacer un magnifico negocio adquiriendo paquetes de viviendas en origen protegidas, y especulando posteriormente con ellos sin importarles lo más mínimo los proyectos vitales de sus inquilinos.

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra para dar solución a la necesidad urgente de estas 160 familias afectadas, así como para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro?

Pamplona-Iruña, a 13 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre el laboratorio de Anatomía de la UPNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el laboratorio de Anatomía de la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Pleno del día 6 de febrero de 2020, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital afirmó, en relación con el Grado de Medicina en la UPNA, que el laboratorio de Anatomía se hizo en tiempo y forma. A esta parlamentaria le interesa conocer:

1- Fecha de inicio de curso de Primero de Medicina en la UPNA

2- Fecha de inicio de asignatura de Anatomía en Primero de Medicina en la UPNA

3- Fecha de inicio de prácticas de Anatomía en Primero de Medicina en la UPNA

4- Fecha de finalización de obra y equipamiento del nuevo laboratorio de Anatomía de Medicina en la UPNA

5- ¿Han realizado los alumnos de Medicina de la UPNA prácticas de Anatomía en otro laboratorio? Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué laboratorio y durante cuánto tiempo?

Pamplona, a 10 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la atención pediátrica en la Zona Básica de Barañáin

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención pediátrica en la Zona Básica de Barañáin, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuál es la situación en relación con la atención pediátrica en la Zona Básica de Barañáin?

2- ¿Qué reorganización tiene prevista realizar el Departamento y cuál es su justificación?

3- ¿Cuántos niños y niñas se van a ver afectados por dichos cambios?

Pamplona, a 10 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el abono de horas extras a varios trabajadores y trabajadoras que participaron en la realización de la OPE del Departamento de Educación el pasado año

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el abono de horas extras a varios trabajadores y trabajadoras que participaron en la realización de la OPE del Departamento de Educación el pasado año, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Portavoz del G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito.

Para la realización de la OPE del pasado año, el Departamento de Educación contó con determinados trabajadores y trabajadoras de la Administración mediante horas extra que quedaron pendientes de pago en el proceso de conformación del nuevo Gobierno, al menos en el caso del personal interino.

En octubre de 2019 se aprobó una Resolución con la orden de pago de esas horas extra y lo cierto es que se pagó a todo el personal salvo a los conserjes, que serían seis o siete personas, cuyos expedientes fueron devueltos por los responsables de la gestión de las nóminas, alegando que no les correspondía realizar el cálculo de las cantidades adeudadas, algo que, al parecer, sí habían hecho con el resto del personal. En todo caso, las personas afectadas presentaron la relación de horas extra pendientes de abonar y no tienen noticia de las razones de la demora ni saben cuándo se les va a pagar.

A este respecto, esta parlamentaria desea conocer:

- ¿Cuál es la razón por la que después de tantos meses no se han abonado las horas extra correspondientes a estas personas?

- ¿cuándo se va a proceder a su abono?

En Iruña a 10 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre las viviendas en manos de fondos buitre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas en manos de fondos buitre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la A.P.F. de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

¿Cuántas viviendas le consta al Gobierno que, tras caducar su calificación de VPO, hayan sido adquiridas por empresas de capital riesgo u otras entidades conocidas coloquialmente como “fondos buitre”?

¿Qué empresas constructoras han llevado a cabo este tipo de operaciones de venta de vivienda social a empresas de capital riesgo u otras entidades conocidas coloquialmente como “fondos buitre”?

Relación de promociones que se prevé se descalifiquen a lo largo de la legislatura, titularidad actual de dichas promociones y plazos de descalificación.

En Pamplona-Iruñea, a 13 febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre el proyecto de acondicionamiento y ensanche de la NA-5221, entre el límite de la provincia de Zaragoza y el núcleo urbano de Cortes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 17 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de acondicionamiento y ensanche de la NA-5221, entre el límite de la provincia de Zaragoza y el núcleo urbano de Cortes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

A comienzos del año pasado el Ayuntamiento de Cortes se dirigió al Departamento de Desarrollo Económico –de quien dependían entonces las competencias en obras públicas y carreteras–

presentando una memoria valorada de lo que podría suponer la ejecución de las obras de acondicionamiento y ensanche de la carretera NA-5221, entre el límite de la provincia de Zaragoza y el núcleo urbano de Cortes.

Las obras reseñadas ascendían según esa memoria valorada a un total de 237.553,24 euros (IVA incluido) y debían servir para la implantación en el polígono industrial de la ampliación de una importante empresa de congelados de la localidad ribera.

En marzo de ese mismo año, el entonces Director General de Obras Públicas, Sr. Nagore, respondió al ayuntamiento que se procedería a "encargar de forma inmediata la redacción del proyecto" para una posterior ejecución de dichas obras.

A la vista de todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

¿Está redactado ya el proyecto para la ejecución de las obras de acondicionamiento y ensanche de la carretera NA-5221, entre el límite de la provincia de Zaragoza y el núcleo urbano de Cortes?

Si no lo estuviere ¿cuáles han sido las razones para su no elaboración y para cuándo cree el Departamento que estará redactado?

Si lo estuviere ¿a cuánto asciende el importe de ejecución de las obras, IVA incluido para cuándo considera el Departamento que podría ejecutarse esa obras?

En Iruña, a 13 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969